

GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,
BACTERIOLOGÍA,
POLICÍA SANITARIA, AGRICULTURA,
ZOOECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXXIV (4.ª época). 1.º Abril 1910. Núm. 7.

EL ALCALDE DE ZARAGOZA

Para el Ministro de Fomento.

Días pasados tuvimos el gusto de saludar al Sr. Galán, Alcalde de cuerpo entero de Zaragoza, que vino á la corte á gestionar asuntos de gran interés para la capital y región aragonesa. Deseamos que el éxito de sus gestiones responda á los justos y patrióticos anhelos del Municipio aragonés.

Por cierto que nos ha extrañado que entre las cruces del Mé-


rito agrícola que se han concedido en la última hornada, no figure el Sr. Galán agraciado con la gran cruz, por ser éste ilustre y sabio Catedrático uno de los españoles, por no decir el primero, que más propaganda ha hecho en pro de la riqueza agropecuaria nacional.

Hace ya años que el que estas líneas escribe propuso en uno de sus libros la creación de la *cruz del Mérito agrícola-pecuario*, que decretó poco después el Conde de Romanones con el nombre de *Mérito agrícola* para premiar los servicios prestados á la agricultura y á la ganadería en libros, revistas, memorias, asambleas, congresos, concursos, conferencias en los pueblos, etc., etc.

El Alcalde de Zaragoza, amén de su calidad de Catedrático de las asignaturas de *Agricultura*, *Zootecnia* y *Policia sanitaria*, ha escrito libros, memorias é infinitos artículos de mérito sobresaliente en la prensa profesional, científica y política: todos ó casi todos los años, desde hace quince ó veinte, se pasa el verano, á costa de su bolsillo particular, en el extranjero estudiando en los centros de cultura; ha asistido á todos los congresos, asambleas y concursos, en los que ha demostrado su saber, y ha sido como un apóstol, como un misionero del progreso *agro-pecuario-sanitario* de capital en capital y de pueblo en pueblo, dando brillantes conferencias de vulgarización de estas materias; ha hecho, en fin, agricultura y ganadería patrias, quizás como ningún otro español.

Tiene el Sr. Galán bien ganada la Gran cruz del *Mérito agrícola*. Y como por lo mismo y por su modestia no la ha de solicitar, nosotros nos permitimos rogar al señor Ministro de Fomento, que pida la hoja de méritos y servicios del Alcalde de Zaragoza y se convencerá de lo que decimos y la razón que nos asiste para pedir que le sea otorgada esa condecoración.

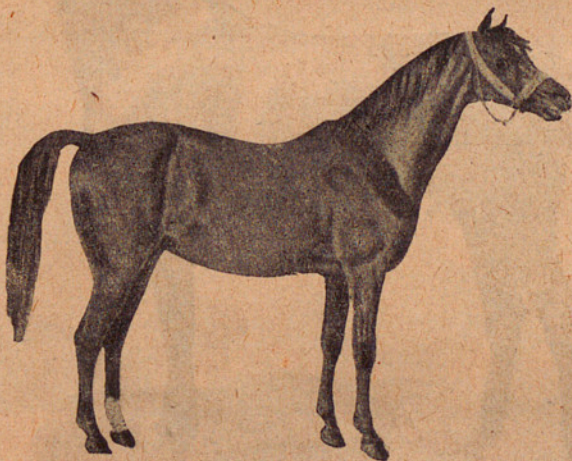
LA REDACCIÓN.



CABALLO ÁRABE-RUSO Y ÁRABE-ESPAÑOL

(Conclusión.)

El origen del caballo Stréletzk no es tan antiguo, aunque ya cuenta con más de un siglo de existencia; y gracias á un notable trabajo hecho de orden del Gobierno ruso, con documentos oficiales á la vista, por Wladimirsky, Doubensky y Th. Ismaïloff, se ha podido saber la historia de la creación de esta raza.



Fenella.

El *haras* ó yeguada de Stréletzk está instalada en el pueblo de este nombre, perteneciente al distrito de Starobalsk, provincia de Kharkow. Fué fundada el año 1805, es propiedad de Estado ruso y en ella se produce un bellissimo tipo árabe que es conocido en Rusia con el nombre de caballo de *Stréletzk* ó *árabe-ruso*. Los primeros *productores* de este *haras* fueron sementales pura sangre árabes importados de su país natal, de Syria, por el Gobierno ruso, y comprados por el mismo en los *haras* árabe-europeos de más fama, especialmente en los del Principe Sangoushko. Nada

se dice de las yeguas, pero al emplear la palabra *productores* es indudable que también fueron de pura sangre árabe.

En la actualidad, la yeguada de Stréletzk produce un tipo genuinamente árabe, de fuerte osamenta, más alzada y más amplitud que el de la cuna de origen; á tal punto aclimatado y conso-

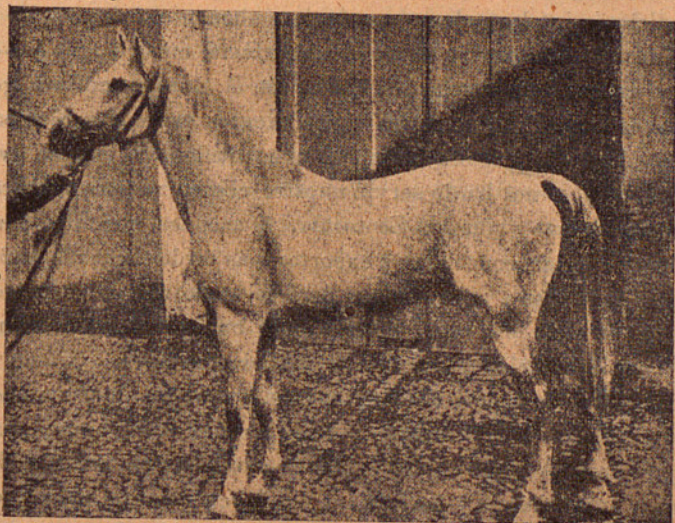


Talant.

lidado en Rusia, que bien merece el epíteto de *árabe-ruso*. Y se viene tanto á la cara, que en seguida se aprecia la gran pureza de sangre ó de raza, la belleza de sus formas, la nobleza de su fisonomía y la elegancia de sus aires. Como las yeguas y sus rastrojas, lo mismo en verano que en invierno pastan al aire libre y únicamente son recogidas en cobertizos, pues sólo entran en las caballerías un corto tiempo durante el período de la monta, re-

sulta el caballo de Stréletzk de gran rusticidad y casi insensible á las bruscas variaciones atmosféricas y á los fríos intensísimos del invierno. Esto hace que posea la facultad de adaptarse á todos los climas, resultando en extremo fácil su aclimatación.

La alzada de estos caballos — 1,54 m. y 1,62 m. — la corrección de sus líneas, la belleza de sus formas, la expresión noble y enérgica á la vez, el temperamento sanguíneo, la pureza de su sangre, la elegancia de sus aires, la rapidez de sus marchas, su



Van-Dyck.

endurecimiento y rusticidad, su vigor, energía y resistencia, hacen de estos animales uno de los mejores motores de silla del mundo. Después de todo, el caballo Stréletzk no es otra cosa que el pura sangre árabe, ampliado en alzada y volumen y corregido en sus líneas generales, con acertado gusto estético y con racional criterio dinámico. Por eso muchas naciones compran el caballo *árabe-ruso* y no van ya tanto á la Arabia, donde si existe la pureza de raza, son escasos los ejemplares de regular alzada y muy pocos los que dejan de tener graves defectos de aplo mos ó

lesiones óseas, articulares ó tendinosas producidas por el abuso en el trabajo.

Hasta dónde ha llegado la inteligencia zootécnica de los rusos, nos lo manifiesta bien á las claras los retratos del *Priatell*, que ya hemos presentado, y el del *Van-Dyck*, que ahora exhibimos.

Si los rusos en su clima frío, crudo, sobreponiéndose á la incultura de los árabes, han logrado aclimatar, criar y consolidar el caballo pura raza asiático, mejorándolo, ¿no hemos de poder nosotros conseguir lo mismo? Ciertamente que sí, porque nuestras condiciones intelectuales y mesológicas abonan el éxito.

Nuestro clima, sobre todo el de Andalucía, más benigno que el clima árabe, tiene mucha semejanza con él; nuestra cultura general es superior, y nuestros conocimientos especiales técnicos están allá en la primera infancia, en mantillas. Si esto es evidente, de algo nos ha de servir nuestro clima, nuestra cultura, nuestra higiene y nuestra Zootecnia. ¿Qué, pues, nos falta para aclimatar, criar, consolidar y exportar más tarde el caballo *árabe-español pura sangre*, agrandado y perfeccionado á igual ó mayor grado que el de los rusos? Simplemente buena voluntad, buena fe, buena dirección zootécnica y mucha constancia; ya que el ramo de Guerra cuenta con muy buenos ejemplares de sementales árabes importados de Asia y de Rusia; caballos y yeguas pura sangre asiáticos, que unidos *inter se* y sólo entre sí, se irán elevando, ensanchando y perfeccionando á beneficio del medio, de la alimentación y de la gimnástica, bien dirigida por personal, no sencillamente aficionado, sino por personal docto, técnico, competente, al que se pueda exigir responsabilidad si no respondiese á lo que debe y puede esperarse de sus básicos conocimientos en esta complicada y difícil materia. En la sucesión del tiempo y no muy lejano, crearíamos y criaríamos en España caballos pura sangre árabe tan grandes, tan elegantes y tan buenos, por no decir mejores, que el *Boukharetz*, el *Priatell* y el *Van-Dyck*.

No pretendo con esto convertir á España en un vivero de caballos pura sangre árabe, como otros pretenden convertirla en una prolongación de la Gran Bretaña para poblarla de caballos pura sangre ingleses. Con lo dicho pretendo solamente que se

dejen de importar caballos de Oriente, con el patriótico fin de que los sendos miles de pesetas que nos cuestan se queden en casa, y para que, con el tiempo, vengan de otros países á comprar en España caballos pura sangre árabes, que, lo repito una y mil veces, han de ser mejores que los criados en otras naciones europeas.

Aparte de la urgente necesidad de crear en Cataluña, Aragón, Valencia y en algunas otras provincias, *Yegudas Modelo* para producir motores hípicas de tiro ligero y pesado, que tanta falta nos hacen, apremia también la necesidad de *fabricar un modelo de caballo de silla* que sea un buen caballo de guerra por sí algún día tenemos que guerrear. Este modelo no debe ser otro que el media sangre *hispano-árabe*, ó si se quiere *hispano-anglo-árabe*; pero teniendo sumo cuidado de no elegir padres *anglo-galgos* y si *anglo-eguzones*: es decir, ingleses pura sangre del tipo *Eguzón*, que es, sin disputa, el mejor semental de esta raza que existe hoy en los depósitos del Estado.

El cruzamiento del caballo pura sangre árabe con las mejores yeguas de pura raza española, aprovechando también las que ya tenemos hispano-árabes é hispano-anglo-árabes, nos daría un sobresaliente caballo de guerra que nada tendría que envidiar á los *Cefir*, *Trom*, *Talant* y similares, en alzada, anchuras, proporciones, aplomos, elegancia, sobriedad, vigor y resistencia.

¿Está eso claro?

Hago esta interrogación, porque alguien pudiera creer que soy enemigo del pura sangre inglés, y no es así; pues aunque este caballo sea un «desquiciado, hecho por completo artificial» como dicen Curot y Fournier, á pesar de ser entusiastas partidarios de él, al fin y al cabo reconozco como estos autores que es «descendiente del caballo árabe, hijo del sol, pero transformado radicalmente por el medio, la nutrición, los cuidados y el trabajo». Dadme unas cuantas docenas de sementales ultralongilíneos como el *Eguzón* y repartiré mis entusiasmos hípicas entre los 0 0 0 del desierto y de Stréletzky y los 0 0 + (clasificación antigua) ó 0 + 0 (clasificación Baron-Dechambre-Castro) de Inglaterra. Y si antes que de estos caballos se dotan los depósitos con 300 ó 400 semen-

tales + 0 0, + — — reformados y + + + para tiro (0 0 +; — — + reformado y + + + de la clasificación B-D-C.); es decir, con 300 ó 400 caballos padres percherones, bretones reformados y clévelan ó yorkshires para tiro; y si para hacer boca se crean dos, tres ó más yegüadas modelo para esta clase de motores, miel sobre hojuelas para la producción nacional y el crédito del país.

Esta es mi opinión modestísima: la misma seguramente que sustentan todos los zootecnistas de la escuela científica, de la escuela racional. Ni á uno ni á otros se nos oirá, porque aquí no se escucha á la Veterinaria en los asuntos de su genuino cometido, y se da más crédito á los zootecnistas de las escuelas agraria, ecuestre y pastoril. A pesar de ello, cumplimos con un deber de patriotismo exponiendo ideas que consideramos redentoras de la ganadería caballar española. Y... *qui potest capere, capiat.*

EUSEBIO MOLINA.

SEPTICEMIA DE LOS MULETOS RECIEN NACIDOS

Lesiones anatomo-funcionales. — Las localizaciones de la enfermedad que nos ocupa recaen principalmente sobre el hígado, bazo, riñones y masa sanguínea ó globular. El hígado aumenta considerablemente de volumen y su tejido disminuye de consistencia; lo mismo ocurre en el bazo, cuya tonalidad cambia, lo que acusa un exceso de sobreactividad funcional del órgano hematopoyático. Las lesiones del aparato renal consisten en obstrucciones de la pelvis por detritus sanguíneos y sus obligadas consecuencias (pielitis y maceración de tejidos, etc.).

Tales son los datos que conjuntamente nos fueron proporcionados por el muy competente compañero y particular amigo don José Encuentro, de Benasque (Huesca), los cuales hemos tenido ocasión de oír su ratificación con motivo del Congreso Agrícola que se celebró en Vich hace dos años, por Veterinarios del Am-

purdán y propietarios-ganaderos de Camprodón, después de haber expuesto nuestro quizás mal fijado concepto y peor desarrollados razonamientos acerca de la dolencia que, con ellos, no vacilo en calificar de azote ó plaga para su inestable industria.

Pasemos, pues, á razonar la estrecha relación que guardan entre sí los síntomas y las lesiones que caracterizan la enfermedad, para que, utilizándolos como premisas, poder deducir algún principio racional que nos aproxime á la verdad.

Desde luego, teniendo en cuenta las localizaciones de la enfermedad, carácter y extensión de las lesiones y la rapidez con que evoluciona la dolencia, entendemos no cabe dudar que se trata de una enfermedad de naturaleza infecciosa; mas surge al momento la ausencia de aumento térmico á desorientar, porque, en verdad, nosotros no conocemos exista ninguna infección que no vaya acompañada, al menos en su período inicial, de reacción febril mayor ó menor, como consecuencia fisiológica necesaria. Ahora bien, hacia la terminación y en el período premortal, generalmente la fiebre remite, acusando un descenso que llega á la normal y aun por debajo de la misma, de donde deducimos que á los enfermos se les tomaba acaso la temperatura cuando ya había desaparecido la reacción térmica; por lo tanto, conservamos el diagnóstico de *infección ó septicemia* con las lesiones apuntadas.

Otro punto á dilucidar es la naturaleza hereditaria de la infección, concepto que desde luego desechamos, teniendo en cuenta que en nada se refleja en la yegua, las cuales, tanto durante la preñez como después del parto, seguían en perfecta salud, pues no se comprende que una infección que mata en pocas horas los productos, dejase de manifestarse por sus efectos en la madre. Desechada la idea hereditaria del agente causal, lógicamente hay que buscarlo fuera del claustro materno, ó sea en el medio que rodea al nuevo ser desde el momento de su salida al mundo exterior, dirigiendo al efecto nuestra atención y observaciones al estado de limpieza de los labios de la vulva y región perivulvar, pavimento de las cuadras y materiales para cama, inclinándonos desde luego á admitir una infección preexistente del suelo. Efectivamente, el carácter de la agricultura en los países donde se

presenta esta enfermedad, está en el cultivo herbáceo natural, cuyo rendimiento benefician, para atender, especialmente en invierno, á la alimentación de su ganado de recría y yeguas de vientre, de manera que para cama de las mismas no destinan generalmente ninguna clase de material, porque carecen de él, debido á la falta de cultivo de cereales, ó si se cultivan, es en reducida extensión. Así es regla observar los pisos de las cuadras donde alojan el ganado desprovistos completamente de cama y cubiertos, en cambio, de una capa de lodo espeso y negruzco, sobre el que paren las yeguas.

En tal concepto, no consideramos aventurada la idea de admitir el origen telúrico de la *infección septicémica*, entre muchas razones, por las siguientes: 1.^a Porque se presenta en la misma estación y circunstancias. Y 2.^a, por las condiciones del pavimento, que se halla cubierto de una espesa capa de barro, en el que entran los excrementicios á formarlos.

La puerta de entrada es fácilmente advertida. Los recién nacidos ofrecen en su cordón umbilical un ancho boquete abierto, que da fácil acceso á las intoxicaciones microbianas. Por esa gran vía se introducen muchas especies patógenas, dando lugar á la *fébitis ónfalo-umbilical*; lo que nos recuerda dos casos análogos engendrados por ese procedimiento ó vía de entrada; tales son la *artritis purulenta* de los potrillos recién nacidos y la *diarrea blanda* de los terneros de Islandia, estudiadas por Nocard, á los que hay que reconocer gran fuerza demostrativa con relación á la *septicemia*, que nosotros entrevemos en los muletos.

Nuestro criterio médico halla racional apoyo en este caso particular en la estrecha relación que guardan los síntomas observados con la alteración anatómica encontrada en las autopsias. En efecto, el tinte icterico de las mucosas delata la existencia de las lesiones anatomo-funcionales del hígado.

Nada más natural, por otra parte, partiendo del supuesto que la infección se realiza por intermedio del cordón umbilical, que el órgano primitivamente afectado sea el hígado, por cuanto los vasos que constituyen el cordón se anastomosan con la vena porta, la cual, como todos sabemos, se distribuye por dicha viscera

antes de su desagüe ó terminación; luego los microbios que conduzca los sembrará en el hígado.

La nefritis la consideramos como obligada consecuencia de la eliminación de productos tóxicos muy irritantes y á la presencia de detritus hemáticos; la coloración roja de la orina es debida principalmente á la salida por la vía renal de la hemoglobina desprendida de los globulos destruidos, y, finalmente, la explitis la apreciamos también como un fenómeno de orden secundario, común á la mayoría ó casi todas las septicemias, debido al estado de sobreactividad hereditaria, base de la defensa orgánica.

Basado en las reflexiones hipotéticas que anteceden, clasificamos la enfermedad, según ya queda apuntado, de una *septicemia de origen telúrico* consecutiva á la *febitis infecciosa*.

Tratamiento.—Este consistió en medidas de desinfección y asepsia dirigidas á la región vulvar y alrededores de la yegua antes del parto y región umbilical del producto por medio de soluciones antisépticas y material aséptico para la aplicación de un vendaje ventral al muleto, y, por último, limpieza esmerada del suelo seguida de irrigación antiséptica, y, á ser posible, cubrirla de abundante y limpia cama.

Conclusiones. — Como resumen de las impresiones que anteceden, nos sugieren las conclusiones siguientes:

1.^a La enfermedad que los muletos recién nacidos padecen, probablemente es una infección septicémica.

2.^a El agente causal de la septicémia le suponemos preexistente en el suelo ó cama de los puntos donde las yeguas paren.

3.^a La puerta de entrada del microbio productor (quizás un estreptococo) parece no puede ser otra, en este caso particular, que el cordón umbilical por la franquicia que le ofrece.

4.^a No admitimos el carácter ó condición hereditaria que algún compañero informante sospecha, por las razones en su lugar expuestas.

5.^a No hallamos la razón de ser que nos convenza del hecho singular, consistente en la no aparición de la enfermedad en el nuevo ser con el cambio de semental, esto es, si á la yegua se la favorece con el caballo en vez del garañón. No obstante, atribui-

mos el hecho ó á un cambio de las circunstancias que acompañen el parto ó, caso de realizarse la infección, quizás se manifieste en el potrillo con un cuadro sindrómico muy distinto, que también podría ser bajo la forma específica de artritis purulenta de Nocard.

Y 6.^a Admitimos el carácter específico de la infección.

No daremos fin á nuestro mal hilvanado trabajo sin antes demostrar nuestro agradecimiento hacia quienes nos han informado en esta tarea, á los cuales rogamos encarecidamente nos den á conocer cuantos detalles nuevos observen de esta dolencia y que, á serles posible, nos remitan muestras de sangre, hígado, bazo y riñón para su examen bacteriológico (1), única manera de conocer el elemento que la motiva.

JUAN F. IBARS.

Barcelona, 3-3-10.

ESFUERZOS DE LOS TENDONES EN EL CABALLO DE SILLA

En general, los tendones cansan relativamente poco al caballo llevado al trote, porque su velocidad es bastante escasa y porque la base de apoyo es siempre bípeda. De todos los órganos amortiguadores, el pie es indudablemente el que más trabaja en esta marcha, sobre todo cuando el caballo es de buena acción y añade á la presión de la masa animada el choque del miembro elevado para tomar el apoyo.

En tales condiciones no es raro observar lesiones del suspensor, sobre todo en su bifurcación. Este accidente sobreviene algunas veces en los caballos de carreras al trote.

Cuando se considera el juego de los miembros durante el galope, se aprecia que el miembro sobre el cual cae el caballo, después del período de suspensión, es uno posterior, que sufre así el

(1) La sangre conviene recogerla asépticamente del corazón y colocarla en tubos esterilizados cerrados á la lámpara y las partículas de órganos en frascos con glicerina neutra que los cubra, y bien cerrados.

primer choque de reacción, debiendo, por consecuencia, fatigarse mucho sus órganos amortiguadores, principalmente los tendones. Sin embargo, hemos visto más arriba que los esfuerzos tendinosos son raros en los remos abdominales. Parece haber una contradicción manifiesta entre las deducciones teóricas y las demostraciones prácticas, pero esta contradicción no es más que aparente. En efecto, cuando el posterior llega al suelo, al final del periodo de suspensión, que es muy corto, la masa ha perdido parte de la velocidad, y la reacción, que es proporcional al cuadrado de ésta, se encuentra bastante atenuada; por el contrario, la masa ha adquirido el máximo de velocidad (puesto que acaba de recibir la nueva impulsión de los posteriores) cuando descansa sobre el anterior del mismo bípodo diagonal al terminar el periodo de apoyo. Resulta, pues, que independientemente del exceso de presión que le corresponde por su situación más próxima al centro de gravedad, el miembro anterior, sobre el cual galopa el caballo, sufre un esfuerzo de reacción más intenso por la proyección particular de los miembros en la marcha al galope.

Hay otro hecho, de observación corriente, que se explica con dificultad, dando lugar á discusiones interminables; ¿por qué algunos caballos, claqués de un miembro, galopan siempre con preferencia sobre él? ¿No hace esto pensar que el miembro sobre el cual galopa el caballo se fatiga menos que su congénere?

Hemos intentado resolver la cuestión con el auxilio de nuestros aparatos registradores.

El aparato de cuerdas ha sido colocado en la *derecha*. Galope de caza á la *izquierda*, de 1.000 metros, con una velocidad de 500 por minuto, alargamiento del tendón derecho dos y medio centímetros.

Galope de caza, á la *derecha*, igual velocidad, alargamiento del tendón del mismo lado, tres centímetros (1).

(Continuará.)

H. J. GOBERT.—Tra. de T. DE LA FUENTE.

(1) Comparando estos resultados con los anotados más adelante, se observará que á igual velocidad el alargamiento tendinoso varía en los caballos de experiencia.

BIBLIOGRAFIA

Las enfermedades del ganado, por *D. Monfallet*, Director del Hospital Veterinario de Santiago (Chile) y Profesor del Instituto Agrícola: segunda edición en cuatro tomos, en 16, empastados. Precio de la obra completa: 15 francos. (Librería J. B. Bailliére é hijos, 19, calle Hautefeuille, París.)

Sobre esta obra *Las enfermedades del ganado*, de gran interés para los agricultores, hacen las revistas nacionales y europeas lisonjeros elogios.

He aquí alguno:

«La segunda edición de la obra, escrita por el Sr. Daniel Monfallet, Médico-Veterinario, Profesor del Instituto Agrícola de esta ciudad, es un compendio de medicina animal práctica para el uso de los agrónomos y agricultores, y ha sido escrita en un estilo claro y sencillo, á fin de que pudiese ser comprendida aún por las personas ajenas á la profesión.

»Sin descuidar la parte científica, expuesta con método y claridad, el autor se ha propuesto, sobre todo, hacer de su obra un compendio práctico que pudiera ser consultado por el común de los criadores de ganado.

»Bajo este punto de vista, la obra del Sr. Monfallet viene á llenar un vacío, y es evidentemente útil para el criador de ganado, que encontrará en ella recopilado todo lo que desea saber, las enfermedades que atacan á su ganado y los remedios apropiados para combatirlas. El autor ha tenido oportunidad de estudiar personalmente las enfermedades más comunes que diezman el ganado de Chile y, siendo al mismo tiempo un distinguido bacteriólogo, ha podido inquirir el origen de ellas. Es esto una garantía de acierto en los tratamientos que propone en su obra para combatirlas ó prevenirlas.»

No perderán nada los Profesores de Medicina zoológica con leer esta obra.

E. MORALES.

ECOS Y NOTAS

Escuela de Veterinaria de Madrid. — Vacante en esta Escuela la plaza de Profesor Auxiliar del grupo tercero, que comprende las asignaturas de Física, Química é Historia Natural, Agricultura, Derecho Veterinario, Zootecnia y Policía Sanitaria, que, en consonancia con la Real orden de 9 de Agosto de 1904, se ha de proveer, interinamente, con la gratificación de mil pesetas anuales entre los Veterinarios aspirantes que reúnan mayores méritos y mejores circunstancias, se convoca á los señores Veterinarios que deseen solicitar este cargo, para que presenten sus instancias, acompañadas de los documentos que acrediten la capacidad legal y los méritos y servicios de los interesados en la Secretaría de este centro, en el improrrogable plazo de quince días á contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia y en el tablón de edictos de este establecimiento.

A los aspirantes que residan fuera de Madrid, les bastará acreditar, mediante recibo, haber entregado dentro del plazo de la convocatoria, en una Administración de Correos, el pliego certificado que contenga su instancia. — Madrid 28 de Marzo de 1910. — *El Director, SANTIAGO DE LA VILLA.*

Oposiciones. — Por Real orden de 30 de Marzo último se convoca á oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Veterinaria militar, con arreglo á las bases y programa aprobados por Real orden de 26 de Abril de 1907. El plazo de presentación de documentos en el Negociado de Veterinaria del Ministerio de la Guerra expira el día 10 de Agosto del año actual, y las oposiciones empiezan el 20 de igual mes. Las plazas anunciadas son 25.

Buen programa. — El programa de Historia Natural aplicada á la Veterinaria que acaba de publicar el docto Catedrático de la Escuela de Madrid D. Victoriano Colomo puede asegurarse que es un modelo en su clase, no sólo por estar ajustado á los adelantos más recientes de la ciencia, sino también porque el Sr. Colomo trata con mucha extensión los puntos de verdadera utilidad para el alumno de Veterinaria, amén de que á cada lección sigue un ejercicio práctico, que es de grandísima necesidad para los fines de la enseñanza. Así es como se enseña y se aprende la Historia Natural.

Jura de la bandera. — El día 19 de Marzo último juró la bandera el Veterinario tercero D. Juan Coderque, á propuesta de su Coronel y á presencia de todos los Jefes y Oficiales del regimiento. Nos ha parecido muy plausible la determinación del digno Coronel de Albuera.

De Guerra. — Han sido destinados: D. José Fernández, al regimiento de Galicia; D. Federico Mesa, á Treviño; D. Alfredo Alonso, al segundo de montaña; D. Manuel Sáiz, al tercero de ídem; D. Marcelino Montón, á Pontoneros; D. Manuel Tejedor, á Albuera; D. Eduardo Fariñas, al quinto montado, D. Blas Torralbo, al décimo montado; D. Manuel Bellido, á Vitoria; D. Félix Gutiérrez, á Villarrobledo; D. Pablo Bernad, á Castillejos; D. Valentín

de Blas, al tercer tercio de la Guardia civil; D. José Criado, sexto depósito de sementales; D. Patricio Chamón y D. Julio Ochando, respectivamente, á las Remontas de Ecija y Córdoba durante la compra de potros. Concedida la cruz roja pensionada á D. José Seijo y D. Reinerio García, y sin pensión, á los señores Bustos, Panero y Giménez.

Inspectores pecuarios.—Todos los Inspectores del Cuerpo de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria han tomado posesión de sus cargos. A todos felicitamos y á todos deseamos los mayores éxitos en su delicada misión.

Defunción.—Nuestro antiguo Jefe y querido amigo D. Antonio Moya ha fallecido en Córdoba. Sentimos la desgracia y enviamos el pésame á su desconsolada viuda é hijos. Asimismo acompañamos en su pena á nuestro buen amigo D. Glicerio Estévanez y familia, por la pérdida de su querida madre.

Galería de tramposos.—En vista de que 82 tramposos ni pagan lo que deben á esta Administración ni contestan siquiera á la carta que se les ha escrito, nos vemos en la dura necesidad de irlos sacando poco á poco á la vergüenza pública para que los suscriptores formales conozcan sus nombres, que son los siguientes:

D. Lino Camacho, D. Antonio Somera, D. Agapito Fernández, D. José Mazaño, D. Fabián López y D. Agustín Coreuera, cada uno 36 pesetas.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

- D. Cándido Forasté, 12 pesetas, hasta fin de Junio de 1908.
- » Diego González, A. Madueño, F. Mesa, J. Moles, M. Artola y Colegio de Granada, 6 pesetas, hasta fin de Junio de 1909.
 - » Vicente Monfort, 25 pesetas, hasta fin de Agosto de 1909.
 - » Ignacio Fresno, 25 pesetas, hasta fin de Octubre de 1909.
 - » I. Torres, 3; Escuela Veterinaria de Córdoba, 12; E. Armero, 15; Escuela Veterinaria de León, 24 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1909.
 - » Rafael Carbello, 24 pesetas, hasta fin de Enero de 1910.
 - » Francisco Donaletcha, 10 pesetas, hasta fin de Marzo de 1910.
 - » A. Castro, J. Igual, J. Bort y E. Ponce, 6; M. Delgado, V. Xirinach y J. Mendiluce, 18 pesetas, hasta fin de Junio de 1910.
 - » José Ostalé, 36 pesetas, hasta fin de Septiembre de 1910.
 - » Antonio Fernández, 24 pesetas, hasta fin de Octubre de 1910.
 - » R. P. Villalvilla, F. G. Rebollo, B. Sánchez, Z. Colomo, D. Alcocer, R. Roig y J. Luque, 12; T. G. Capitán, 21 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1910.
 - » Julián Rodríguez, 12; Diego Cano y Francisco Gómez, 15 pesetas, hasta fin de Enero de 1911.
 - » M. Prieto y M. Fecé, 12 pesetas, hasta fin de Marzo de 1911.

Es: ab. tip. de los Hijos de R. Alvarez á cargo de Manuel Alvarez.
Ronda de Atocha, 15. — Teléfono 809.